

## Preguntas claves:

# Diferencias que resaltan entre las opciones de manejo propio en Family Care/Partnership/PACE e IRIS

## Key Questions: Highlighting differences between options for self-direction in Family Care / Partnership / PACE and IRIS

*Este documento responde a preguntas claves que resaltan las diferencias entre el manejo propio de los servicios y apoyo en Family Care, Partnership, Program of All-Inclusive Care for the Elderly (PACE), e IRIS (Include, Respect, I Self-Direct).*

### Pregunta clave: ¿Qué cantidad de mis servicios puedo manejar yo mismo?

Family Care/Partnership/PACE (Cuidado administrado a largo plazo)	IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)
Las personas que seleccionan Family Care, Partnership o PACE también pueden manejar algunos de sus servicios y apoyo. La Organización de Cuidado Administrado (o MCO por sus siglas en inglés) seguirá administrando cualquier servicio que la persona decida no manejar. Note que los familiares, amigos y otras personas pueden ayudar.	Las personas que seleccionan IRIS manejan todos sus servicios y apoyo de cuidado a largo plazo. Los familiares, amigos, el asesor independiente, el administrador y otros podrían ayudar.  La persona también podrá acceder a servicios y apoyo a través de la tarjeta de Medicaid e incluir estos servicios en su plan de apoyo y servicios.  Asimismo, las personas pueden elegir el manejo propio de cuidado personal o bien usar su tarjeta de Medicaid para acceder al cuidado personal a través de una agencia.

### Pregunta clave: ¿Cómo se desarrolla un plan de servicios y apoyo?

Family Care/Partnership/PACE (Cuidado administrado a largo plazo)	IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)
Durante el proceso de evaluación, las personas identifican los servicios y apoyo que quieren manejar por sí mismos. De acuerdo a lo que costaría pagar por ese grupo de servicios, el equipo interdisciplinario de manejo de cuidado de la MCO asigna una cantidad de dinero que la persona puede usar para pagar por servicios y apoyo. Las personas crean un "Plan SDS" que explica cómo esas personas manejarán esos servicios y apoyo. Este "Plan SDS" está aprobado por el equipo de cuidado administrado de la persona.	El administrador de ADRC o del programa informará a la persona cuál es el presupuesto mensual asignado durante la asesoría en la inscripción. Dentro del presupuesto establecido, las personas con la ayuda del Asesor Independiente elegido crean su propio plan de servicios y apoyo. La Agencia de Asesoría Independiente, o ICA, aprueba el plan de apoyo y de servicios. Las personas tienen acceso a una amplia variedad de servicios, incluyendo una nueva opción de servicios llamada "Bienes y Servicios Personalizados". Las

<p>El equipo de cuidado interdisciplinario seguirá manejando cualquier servicio y apoyo que la persona decida no manejar por su cuenta.</p>	<p>personas pueden solicitar al Departamento un ajuste de su presupuesto si no pueden desarrollar un plan eficaz de apoyo y asistencia a través de la ICA con el presupuesto inicial asignado.</p> <p>Si usted decide también el manejo propio de cuidado personal, se desarrollará un presupuesto por medio al uso de la Opción de Evaluación de Cuidado (<i>Care Screening Tool</i>). El presupuesto para cuidado personal es en adición a su presupuesto de IRIS.</p>
---	--

**Pregunta clave: ¿Cómo se pagan los servicios?**

<p><b>Family Care/Partnership/PACE (Cuidado administrado a largo plazo)</b></p>	<p><b>IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)</b></p>
<p>Un intermediario fiscal usa dinero asignado por la Organización de Cuidados Administrados o MCO para pagar todas las reclamaciones indicadas en el plan SDS de la persona, después de que la persona autorice el pago.</p>	<p>La Agencia de Servicios Financieros (FSA) de IRIS paga todas las reclamaciones indicadas en el plan de servicios y apoyo después de que la persona autoriza el pago.</p>

**Pregunta clave: ¿Pueden mis familiares y amigos recibir un pago para ofrecer cuidados?**

<p><b>Family Care/Partnership/PACE (Cuidado administrado a largo plazo)</b></p>	<p><b>IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)</b></p>
<p>La persona puede seleccionar sus propios trabajadores, incluyendo familiares, amigos y vecinos. Estas personas deben cumplir con los requisitos de calificación, incluyendo verificación de los antecedentes penales y deben asistir a cualquier capacitación necesaria.</p>	<p>La persona puede seleccionar a sus propios trabajadores, incluyendo a familiares, amigos y vecinos. Estas personas deben cumplir los requisitos de calificación incluyendo verificación de los antecedentes penales y deben asistir a cualquier capacitación necesaria.</p>

**Pregunta clave: ¿Tengo que contratar a mis trabajadores directamente?**

<p><b>Family Care/Partnership/PACE (Cuidado administrado a largo plazo)</b></p>	<p><b>IRIS (Include, Respect, I Self-Direct)</b></p>
<p>La persona puede emplear a trabajadores directamente o puede usar una agencia de empleo para reclutar, evaluar, contratar, capacitar y despedir a trabajadores. Las personas también pueden comprar servicios y apoyo a través de una agencia.</p>	<p>La persona puede emplear a trabajadores directamente o puede usar una agencia de empleo para reclutar, evaluar, contratar, capacitar y despedir a trabajadores. Las personas también pueden comprar servicios y apoyo a través de una agencia.</p>